

Lugar de Comisión: Puebla, PUE,
Periodo de Comisión: 21 al 23 de agosto de 2019
Fecha de Presentación: 27 de agosto de 2019
RUC: 14798

Mtro. Salvador Gómez Archundia
Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Presente.

• **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Realización de visita ordinaria de inspección de verificación, conforme a la norma NOM-007-SESH-2010, del parque vehicular del regulado Sonigas, S. A. de C. V., Gas Butano del Bajío, S.A. de C.V., J JESUS VAZQUEZ en las plantas de distribución de Gas L.P., ubicadas en KM. 2+000 DEL TRAMO PURÍSIMA-JALPA DE LA CARR. LEÓN-CD. MANUEL DOBLADO, COL. PURÍSIMA DE BUSTOS, MUNICIPIO PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO, C.P. 36400, Km. 1+500 de carr. Cd. Manuel Doblado-Santa Rosa, col. s/c, municipio Manuel Doblado, Estado de Guanajuato, : RANCHO JUAN DIEGO, COLONIA S/C, MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO y El Salitre, en el poblado perteneciente al municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, estado de Guanajuato.

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

En el sitio visitado, se realizó la inspección de verificación al auto-tanque verificando vigencia de la válvula de no retroceso, la cual se observó con una fecha vigente, al dar cumplimiento con el hallazgo se procedió al retiro del sello, en la siguientes plantas se verifico en otro autotanque que no se observara liberación de producto en el cuerpo de la bomba del sistema de trasiego, que no se observara liberación de producto en la válvula de no retroceso en el sistema de llenado al dar cumplimiento con los hallazgos se procedió al retiro de los sellos, en un vehículo de reparto de verifico el funcionamiento total de la luces (intermitentes, lateral izquierda y derecha, cambio de luces y actuadas por el pedal del freno)

En la visita de inspección de verificación, se contó con la presencia de un empleado y dos testigos, quienes estuvieron presentes durante la diligencia. Las personas que atendieron las visitas proporcionaron la información sobre el vehículo al cual se ejecutó la inspección de verificación.

• **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Con las visitas de inspección permiten identificar los riesgos críticos en el sector hidrocarburos, teniendo siempre presente la seguridad operativa y seguridad industrial, logrando tener una mejor administración del riesgo.

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Se dio cumplimiento al Programa de Inspección, mediante la ejecución de las siguientes Actas Circunstanciadas No.

ASEA/USIVI/DGSIVC/5S.2.1/GLPTR/GTO/VPE-AC-6330/2019,

ASEA/USIVI/DGSIVC/5S.2.1/GLPTR/GTO/VPE-AC-6332/2019,

ASEA/USIVI/DGSIVC/5S.2.1/GLPTR/GTO/VPE-AC-6333/2019 y ASEA/USIVI/DGSIVC/5S.2.1/GLPTR/GTO/VPE-AC-6331/2019.

Verificar las condiciones seguras de operación.



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Puebla. PUE,
Periodo de Comisión: 21 al 23 de agosto de 2019
Fecha de Presentación: 27 de agosto de 2019
RUC: 14798

ATENTAMENTE

Javier Almaraz Robles
Inspector Federal

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

